ANEXO INFORME TECNICO 1

ITEM 1

En el PBC se pide:

MOTOBOMBA PRINCIPAL PARA SUCCIÓN DE AGUA CRUDA DESDE EL RIO AL SISTEMA CONTRAINCENDIOS

Caja reductora Servicio	Relación 1:1 montado en cabezal de la bomba con eje de entrada horizontal y cardan, para ser operada mediante motor diesel. Bombeo de Agua Cruda al sistema contra incendios.
Condiciones de servicio	Intermitente
Fluido	Agua Cruda de rio
* Eficiencia	84% en punto operacional.
* Consumo de Potencia	será según la selección del equipo de bombeo del fabricante.
* NPSH	será según la selección del equipo de bombeo del fabricante.
* Capacidad nominal	300 m³/h - 5000 LPM. Caudal operacional dentro de un rango +/- 10% del caudal de mejor eficiencia para el diámetro de impulsor seleccionado.

Se pide una eficiencia de 84%

En la documentación presentada por el oferente SENA INGENIERIA, en el folio nro 466/467 menciona para la marca NANJING WANGYANG PUMPS:

- Eficiencia: 84% en el punto operacional

Abg. César Morinigo
Gerente General
PETROPAR

Lic. Esteban M. Pereyra
Gerente - GSSMA
PETROPAR

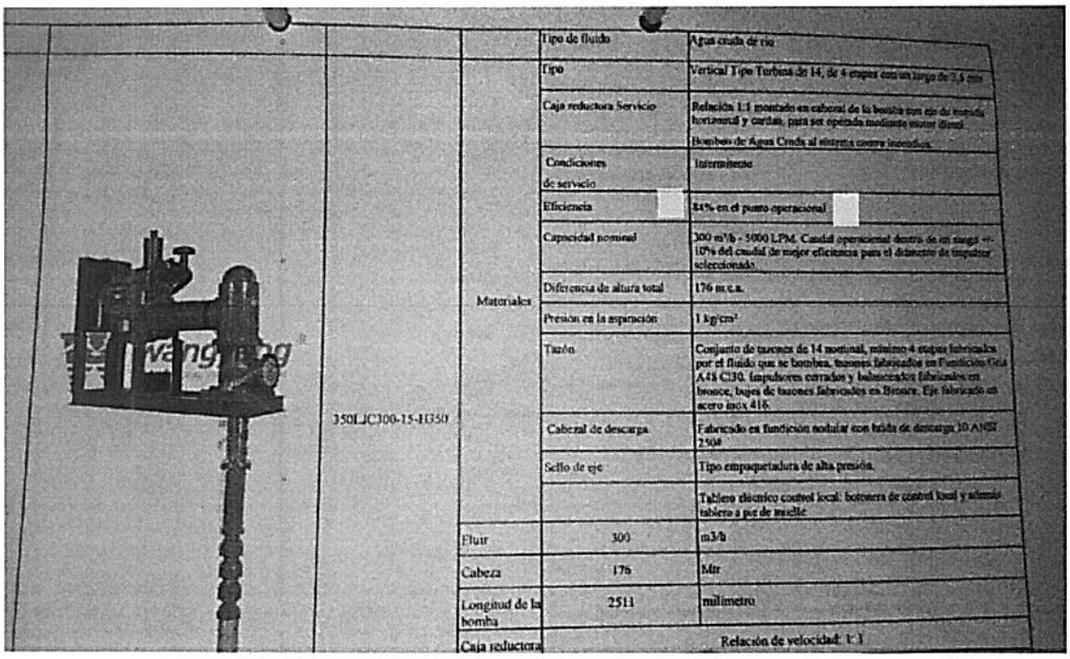

350LJC300-15-H350		Tipo de fluido	Agua cruda de río
	Materiales	Tipo	Vertical Tipo Turbina de 14, de 4 etapas con un largo de 3.5 mts
		Caja reductora Servicio	Relación 1:1 montado en cabezal de la bomba con eje de entrada horizontal y cardan, para ser operado mediante motor diesel. Bombas de Agua Cruda al sistema contra incendios.
		Condiciones de servicio	Intermitente
		Eficiencia	84% en el punto operacional
		Capacidad nominal	300 m³/h - 5000 LPM. Caudal operacional dentro de un rango +/- 10% del caudal de mejor eficiencia para el diámetro de impulsor seleccionado.
		Diferencia de altura total	176 m.c.a.
		Presión en la aspiración	1 kg/cm²
		Tazón	Conjunto de tazones de 14 nominal, mínimo 4 etapas fabricados por el fluido que se bombea, tazones fabricados en Fundición Gris A48 Cl30, impulsores cerrados y balanceados fabricados en bronce, bujes de tazones fabricados en Bronce. Eje fabricado en acero inox 416.
		Cabezal de descarga	Fabricado en fundición nodular con brida de descarga 10 ANSI 250#
		Sello de eje	Tipo empaquetadura de alta presión.
			Tablero eléctrico control local: botonera de control local y alarma tablero a pie de muelle
	Fluir	300	m3/h
	Cabeza	176	Mtr
	Longitud de la bomba	2511	milímetro
	Caja reductora	Relación de velocidad: 1: 1	

- Verificando la página web del fabricante;
- https://es.wypumps.com/Bomba-de-turbina-vertical-de-flujo-axial-con-motor-de-eje-hueco-pd46678366.html´

Parametros basicos

Tipo	Escenario	Capacidad (metro³/ h)		Cabeza (metro)		Fuerza de motor	Cantidad de cuerdas	Velocidad de rotación	Efi	Dia.
	yo	额定值	工作范围	额定值	工作范围	kW	mm	r / min	%	mm
350LJC300-15-H	2	300	230-370	30	23-35	37	12	1460	80	346
	3			45	34.5-52.5	55				
	4			60	46-70	75				
	5			75	57.5-87.5	90				
	6			90	69-105	110				
	7			105	80.5-122.5	132				

- Se puede visualizar que el rendimiento de la bomba marca WANGYANG PUMPS y modelo 350LJC300 en todos sus modelos y sub modelos tienen como eficiencia máxima 80%, no cumpliendo así con el mínimo de eficiencia requerido por el PBC. Ante la discrepancia entre los documentos

Abg. César Morthigo
Gerente General
PETROPAR

Ic. Federico M. Pereyra
Gerente GSSMA
PETROPAR

presentados por el oferente y los datos técnicos extraídos de la pagina del fabricante, se consideran validos los datos de este ultimo (fabricante)

ITEM 2

En el PBC se pide:

2.2 ELECTROBOMBA PARA SUCCIÓN DE AGUA CRUDA DESDE EL RIO AL SISTEMA CONTRA INCENDIOS

2.2 ELECTROBOMBA PARA SUCCIÓN DE AGUA CRUDA DESDE EL RIO AL SISTEMA CONTRA INCENDIOS	
BOMBA	
Cantidad	1 (una) unidad.
Tipo	Vertical Tipo Turbina de 14, mínimo 4 etapas con un largo no mayor a 3 mts.
Servicio	Bombeo de Agua Cruda al sistema contra incendios.
Condiciones de servicio	Intermitente
Fluido	**Agua Cruda de rio**
* Eficiencia	82% en punto operacional.

Se pide una eficiencia de 82%

En la documentación presentada por el oferente, SENA INGENIERIA en el folio nro 468 menciona para la marca NANJING WANGYANG PUMPS:

- Eficiencia: 83,6% en el punto operacional

Abg. César Morínigo
Gerente General
PETROPAR

Lic. Esteban Ferreira
Gerente - GSSMA
PETROPAR

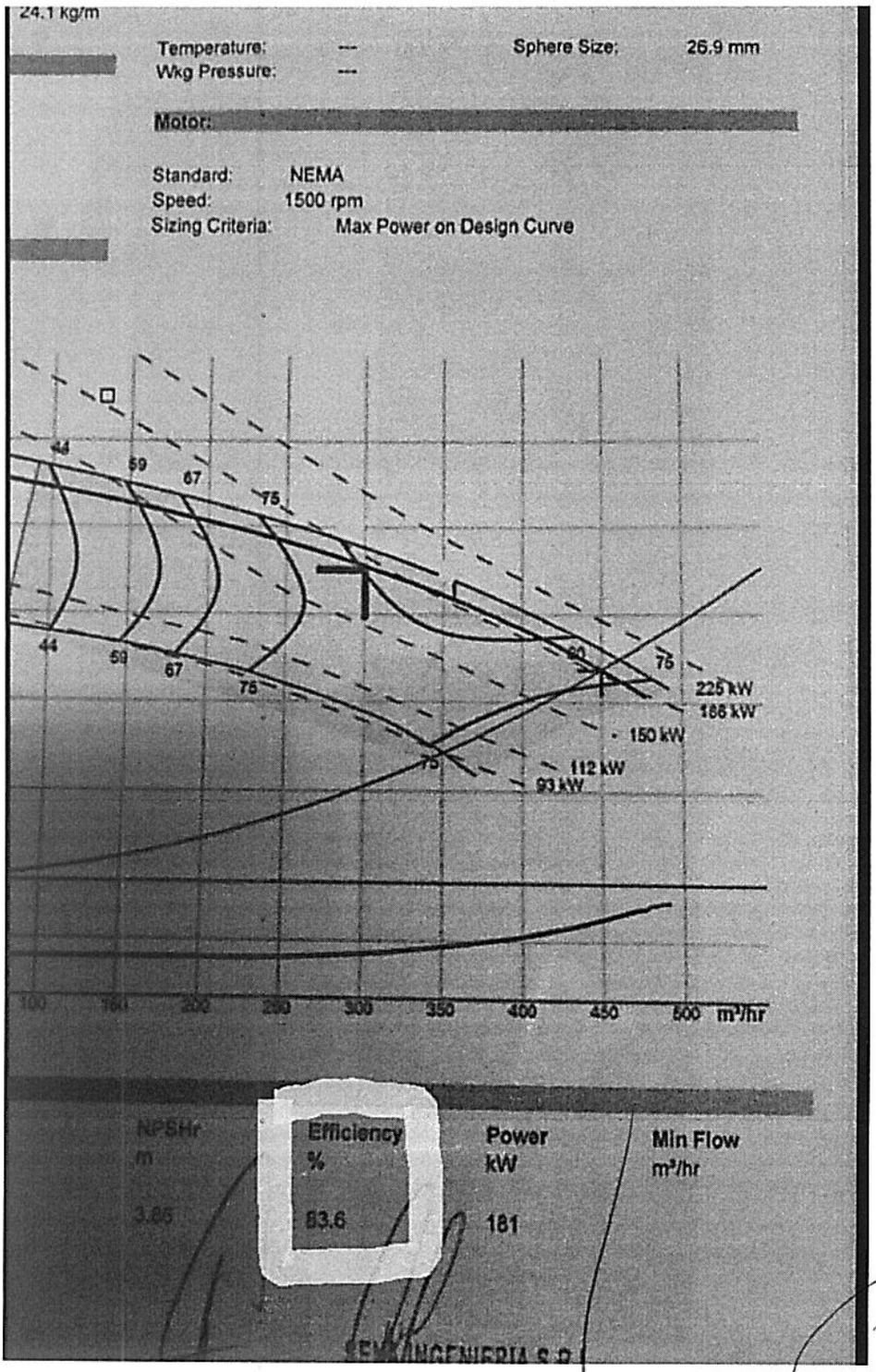

Abg. César Martínez
Gerente General
PETROPAR

Lic. Estefanía Peryra
Gerente - GSSMA
PETROPAR

- Verificando la página web del fabricante;
https://www.wypumps.com/Vertical-Turbine-Fire-Pump-pd74842577.html

Diesel driven Diesel driven

Water Drainage In Special Dustry

Parametros basicos

Tipo	Escenario	Capacidad (metro^3/ h)		Cabeza (metro)		Fuerza de motor	Cantidad de cuerdas	Velocidad de rotación	Efi	Dia.
	yo	额定值	工作范围	额定值	工作范围	kW	mm	r / min	%	mm
350LJC300-15×	2	300	230-370	30	23-35	37	12	1460	80	346
	3			45	34.5-52.5	55				
	4			60	46-70	75				
	5			75	57.5-87.5	90				
	6			90	69-105	110				
	7			105	80.5-122.5	132				

- Se puede visualizar que el rendimiento de la bomba marca WANGYANG PUMPS y modelo presentado en todos sus modelos y sub modelos tienen como eficiencia máxima 80%, no cumpliendo así con el mínimo de eficiencia requerido por el PBC. Ante la discrepancia entre los documentos presentados por el oferente y los datos técnicos extraídos de la página del fabricante, se consideran validos los datos de este último (fabricante)

PMC

NO CUMPLE	RPM del Motor electrico; 1500rpm	-Folio 198 EETT de la bomba, VELOCIDAD VALORADA 2980 rpm -Folio 200 hoja de datos de la bomba, velocidad valorada 2980 rpm -Folio 209 hoja de datos del motor electrico, ROTACION NOMINAL 2980 rpm

Abg. César Martins
Gerente Técnico
PETROPAR

Lic. Esteban M. Perryre
Gerente - GSSMA
PETROPAR

ANEXO INFORME TECNICO 2

Anexo Informe Técnico N° 2		
Requisitos		**FERRETERIA INDUSTRIAL SAE (FISAE)**
1.1 Provisión e instalación de BOMBA CENTRÍFUGA VERTICAL CON MOTOR DIÉSEL CAUDAL: 300 M3/H COMPLETA		CUMPLE
1.2 MOTOBOMBA PRINCIPAL PARA SUCCIÓN DE AGUA CRUDA DESDE EL RIO AL SISTEMA CONTRAINCENDIOS		CUMPLE
BOMBA		
Cantidad	1 (una) unidad.	CUMPLE
Tipo	Vertical Tipo Turbina de 14, mínimo 4 etapas con un largo no mayor a 2.6	CUMPLE
Caja reductora Servicio	Relación 1:1 montado en cabezal de la bomba con eje de entrada horizontal y cardan, para ser operada mediante motor diesel. Bombeo de Agua Cruda al sistema contra incendios.	CUMPLE
Condiciones de servicio	Intermitente	CUMPLE
Fluido	Agua Cruda de rio	CUMPLE
* Eficiencia	84% en punto operacional	CUMPLE
* Consumo de Potencia	será según la selección del equipo de bombeo del fabricante.	CUMPLE
* NPSH	será según la selección del equipo de bombeo del fabricante	CUMPLE
* Capacidad nominal	300 m³/h - 5000 LPM. Caudal operacional dentro de un rango +/- 10% del caudal de mejor eficiencia para el diámetro de impulsor seleccionad	CUMPLE
* Diferencia de altura total	Como mínimo 176 m.c.a. -250 psig	CUMPLE

Abg. César Morínigo
Gerente General
PETROPAR

Lic. Esteban M. Pereyra
Gerente - GSSMA
PETROPAR

* Presión máxima	La presión máxima a lo largo de la curva será según selección del equipo de bombeo del fabricante	CUMPLE
* Presión en la aspiración	1 kg/cm²	CUMPLE
Materiales constructivo	Conjunto de tazones de 14 nominal, mínimo 4 etapas lubricados por el fluido que se bombea, tazones fabricados en Fundición Gris A48 Cl30. Impulsores cerrados y balanceados fabricados en bronce, bujes de tazones fabricados en Bronce. Eje fabricado en acero inox 416.	CUMPLE
Cabezal de descarga	Fabricado en fundición nodular con brida de descarga 10 ANSI 250#	CUMPLE
Sello de eje	Tipo empaquetadura de alta presión.	CUMPLE
Tipo	Tablero eléctrico control local: botonera de control local y además tablero a pie de muelle.	CUMPLE

Requisitos		FERRETERIA INDUSTRIAL SAE (FISAE)
2.1 PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBA CENTRIFUGA VERTICAL CON MOTOR ELÉCTRICO CAUDAL: 300 M3/H COMPLETA.		CUMPLE
2.2 ELECTROBOMBA PARA SUCCIÓN DE AGUA CRUDA DESDE EL RIO AL SISTEMA CONTRA INCENDIOS		CUMPLE
BOMBA		CUMPLE
Cantidad	1 (una) unidad.	CUMPLE
Tipo	Vertical Tipo Turbina de 14, mínimo 4 etapas con un largo no mayor a 3	CUMPLE
Servicio	Bombeo de Agua Cruda al sistema contra incendios.	CUMPLE
Condiciones de servicio	Intermitente	CUMPLE
Fluido	Agua Cruda de rio	CUMPLE

Abg. César Morínigo
Gerente General
PETROPAR

Lic. Esteban M. Peroyra
Gerente GSSMA
PETROPAR

* Eficiencia	82% en punto operacional.	CUMPLE
* Consumo de Potencia	será según la selección del equipo de bombeo del fabricante.	CUMPLE
* NPSH	será según la selección del equipo de bombeo del fabricante.	CUMPLE
* Capacidad nominal	300 m³/h - 5000 LPM. Caudal operacional dentro de un rango +/- 16% del caudal de mejor eficiencia para el diámetro de impulsor seleccionado	CUMPLE
* Diferencia de altura total	Como mínimo 176 m.c.a. -250 psig	CUMPLE
* Presión máxima	La presión máxima a lo largo de la curva será según selección del equipo de bombeo del fabricante.	CUMPLE
* Presión en la aspiración	1 kg/cm²	CUMPLE
Materiales constructivos	Conjunto de tazones de 14 nominal, mínimo 4 etapas lubricados por el fluido que se bombea, tazones fabricados en Fundición Gris A48 Cl30. Impulsores cerrados y balanceados fabricados en bronce, bujes de tazones fabricados en Bronce. Eje fabricado en acero inox 416.	CUMPLE
Cabezal de descarga	Fabricado en fundición nodular con brida de descarga 10 ANSI 250#	CUMPLE
Sello de eje	Tipo empaquetadura de alta presión.	CUMPLE
Acoplamiento	Se solicita que sea con guardacople metálico de seguridad y	CUMPLE
	según especificaciones técnicas del fabricante de Bombas.	CUMPLE
ACCIONAMIENTO		CUMPLE
Cantidad	1 (una) unidad.	CUMPLE
Tipo	Motor eléctrico, de 300 hp, 1500 RPM, 380V/3Ph/50Hz, TEFC, CL.1, DIV.1, GRP. D, TEMP. CODE T2B, Corro Duty, SF 1.15. Aislación F. Eficiencia Premium. Norma NEMA eje hueco, con dispositivo de ajuste impulsores. Motor posee trinquete antirretorno y rodamiento axial para soportar empuje hidráulico generado por la bomba. Dispositivos para izaje. Tablero eléctrico control local: botonera de control local y además tablero a pie de muelle	CUMPLE

Abg. César Mor...
Gerente General
PETROPAR

Ing. Estefanía Pereyra
Gerente SSSMA
PETROPAR

Accionamiento de control	Gabinete metálico de comando (a distancia) para ser montada en	CUMPLE
	área no explosiva, modo: local, automático, a distancia, incluir un	CUMPLE
	espacio disponible para 20% de reserva. Grado de protección s/ IEC: IP55. Pintura para protección anticorrosiva y pintura de acabado electrostática.	CUMPLE
	Interruptor y golpe de puño para parada de emergencia APE. Relé de protección por sobrecarga. Relé de protección por sobretensión. Relé de asimetría o falta de fase. Fusibles para protección de circuitos de fuerza motriz NH y mandos GI/Gg. Selector de modalidad de funcionamiento	CUMPLE
Instrumentos de medición Gabinete	Piloto presencia de tensión en las fases. Voltímetro con su transformador TP	CUMPLE
	Amperímetro con su transformador TC. Piloto indicador marcha-paro.	CUMPLE
	Indicador piloto falla por falta de fase.	CUMPLE
	Indicador piloto falla por sobrecarga. Señaléticas acrílicas indicadoras en panel.	CUMPLE
INDICADORES DE PRESIÓN		CUMPLE
Cantidad	2 (dos).	CUMPLE
Tipo	Manómetro, tubo Bourdon para intemperie.	CUMPLE
Material del tubo	Acero al carbono/Hierro fundido.	CUMPLE
* Dial	Fondo blanco	CUMPLE
* Diámetro mínimo (mm)	89.	CUMPLE
* Escala	Doble en kg/cm^2 y psi; màx. 20 kg/cm^2	CUMPLE
* Letras	Negras y rojas.	CUMPLE
* Conexión	Inferior, Ø Acorde a la línea de PETROPAR" rosca macho NPT ANSI B 2.1.	CUMPLE
* Protección	IP 55	CUMPLE
PRUEBAS EN FÁBRICA DE LA BOMBA		CUMPLE
	Deberán realizarse acordes con estándares del Hydraulic Institute	CUMPLE
	Inc.: Rendimiento de Conjunto Tazones (Performance Test) e idrostáticas a cabezal y conjunto de tazones	CUMPLE

Abg. César Morínigo
Gerente General
PETROPAR

Esteban M. Pereyra
Gerente - GSSMA
PETROPAR

Requisitos	FERRETERIA INDUSTRIAL SAE (FISAE)
ARQUITECTURA DE SISTEMA	CUMPLE
PLANOS	CUMPLE
DISEÑOS	CUMPLE

Abg. César Morínigo
Gerente General
PETROPAR

Lic. Estela M. Peralta
Coordinadora - GSSMA
PETROPAR

ANEXO CAPACIDAD DE PERSONAL - SENA INGENIERIA

ANEXO DE CAPACIDAD DE PERSONAL - SENA INGENIERIA S.R.L.

N°	Nombre y Apellido	Ingeniero Electromecánico	Soldador	Montador	Técnico en automatización eléctrica	Curriculum	Título Universitario	Certificado de trabajo	otros Documentos que acrediten la experiencia y la cantidad de trabajos similares realizados	Nota firmada por cada personal donde consta su aceptación de participar en el contrato referido	OBSERVACIÓN
1	CESAR AUGUSTO SENA RUIZ DIAZ	X				CUMPLE SEGÚN FOLIO N° 52 AL 54	CUMPLE SEGÚN FOLIO N° 55 AL 57	(*)	PRESENTA CERTIFICADOS, PERO NO CORRESPONDE	CUMPLE SEGÚN FOLIO N° 51	EN CUANTO AL SIGUIENTE CRITERIO: experiencia tales como Certificados de trabajo u otros Documentos que acrediten la experiencia y la cantidad de trabajos similares realizados, SE VERIFICA A FOLIO N° 74 UNA AUTO CONSTANCIA DE EXPERIENCIA, EXPEDIDA A FAVOR DEL ING. CÉSAR AUGUSTO SENA FIRMADO POR EL ING. CÉSAR AUGUSTO SENA (FIRMADO POR EL MISMO) EN DICHA CONSTANCIA HACE REFERENCIA A UNA SUB CONTRATACIÓN RELACIONADO A UN CONTRATO ENTRE EL CONSORCIO TECNO EDIL S.A. / HEISECKE S.A. CON EL MOPC. A FOLIO N° 76 Y 77 SE VERIFICA UN CONTRATO SUBLOCATIVO DE OBRA, PERO NO SE ANEXA LA APROBACIÓN DE LA CONTRATANTE DONDE LA MISMA AUTORIZA A LA CONTRATISTA A SUB CONTRATAR PARTE DEL CONTRATO RESULTADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ID N° 222.353.
2	DIEGO HERRERA				X	CUMPLE SEGÚN FOLIO N° 130	NO APLICA	CUMPLE SEGÚN FOLIO N° 135 AL 145		CUMPLE SEGÚN FOLIO N° 129	
3	EDGAR ANTONIO LOPEZ SANCHEZ (TÉCNICO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL)										EN EL PBC NO SE SOLICITÓ TÉCNICO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL
4	FERNANDO ALBERTO PRIETO CÁCERES			X		CUMPLE SEGÚN FOLIO N° 84	NO APLICA	CUMPLE SEGÚN FOLIO N° 85 Y N° 89		CUMPLE SEGÚN FOLIO N° 83	
5	RODRIGO GUACHIRE			X		CUMPLE SEGÚN FOLIO N° 91	NO APLICA	CUMPLE SEGÚN FOLIO N° 93 Y 94		CUMPLE SEGÚN FOLIO N° 90	
6	LIDER CASCO			X		CUMPLE SEGÚN FOLIO N° 97	NO APLICA	CUMPLE SEGÚN FOLIO N° 99 Y 100		CUMPLE SEGÚN FOLIO N° 96	
7	TEODORO VAZQUEZ			X		CUMPLE SEGÚN FOLIO N° 103	NO APLICA	CUMPLE SEGÚN FOLIO N° 104 Y 106		CUMPLE SEGÚN FOLIO N° 102	
8	ARIEL ORTIGOZA			X		CUMPLE SEGÚN FOLIO N° 109	NO APLICA	CUMPLE SEGÚN FOLIO N° 112 Y 113		CUMPLE SEGÚN FOLIO N° 108	
9	VICTOR GOMEZ		X			CUMPLE SEGÚN FOLIO N° 115	NO APLICA	CUMPLE SEGÚN FOLIO N° 118 Y 119		CUMPLE SEGÚN FOLIO N° 114	
10	VICTOR FARIÑA		X			CUMPLE SEGÚN FOLIO N° 122	NO APLICA	CUMPLE SEGÚN FOLIO N° 123 Y 128		CUMPLE SEGÚN FOLIO N° 121	

OBSERVACIÓN: EN CUANTO A LA AUTO CONSTANCIA DE EXPERIENCIA DEL ING. CÉSAR AUGUSTO SENA LA MISMA DEBIÓ SER EMITIDA POR LOS REPRESENTANTES DEL CONSORCIO INDICADO EN LA MISMA O EN SU DEFECTO EL FIRMANTE POR LA EMPRESA SENA. EN CUANTO AL CONTRATO REFERENCIADO DE SUB LOCACIÓN TRAEMOS A COLACIÓN LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA VIGENTE EN ESE MOMENTO PARA DICHO CONTRATO N° 134/2012: Ley 2051/2003 y Decreto N° 21909/2003: Art. 79 Subcontratación: Conforme con lo establecido en el Articulo 38 de la Ley y siempre que el Pliego de bases y condiciones, el Contrato o la Contratante lo autoricen, los proveedores y contratistas podrán subcontratar con terceros, parte de sus prestaciones, siempre y cuando se cumplan con los siguientes requisitos:
a) Que la Contratante apruebe por escrito previamente la subcontratación. La aprobación será efectuada por el funcionario que cuente con facultades suficientes para ello;
b) Que las prestaciones parciales que el contratista subcontrate con terceros no excedan del sesenta por ciento (60%) de las prestaciones derivadas del contrato original;
c) Que el subcontratista no se encuentre comprendido en alguna de las causales de prohibición señaladas en el Artículo 40 de la Ley.

Ing. César Morínigo
Gerente General
PETROPAR

Lic. Esteban M. Pereyra
Gerente - GSSMA
PETROPAR

ANEXO CAPACIDAD DE PERSONAL - PMC

ANEXO DE CAPACIDAD DEL PERSONAL DE PMC de Nelson Francisco Vera Quintana											
N°	Nombre y Apellido	Ingeniero Electromecánico	Soldador	Montador	Técnico en automatización eléctrica	Curriculum	Título Universitario	Certificado de trabajo	otros Documentos que acrediten la experiencia y la cantidad de trabajos similares realizados	Nota firmada por cada personal donde consta su aceptación de participar en el contrato referido	OBSERVACIÓN (*)
1	NELSON VERA	X				CUMPLE SEGÚN FOLIO N° 144 AL 148	CUMPLE SEGÚN FOLIO N° 159 AL 160	NO PRESENTA NI EN LA OFERTA NI EN LA RESPUESTA A LA NOTA DE SOLICITUD DE DOCUMENTOS SEGÚN DOCUMENTO DOC N° 1211/2022 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2022		(*) NO CUMPLE	PRESENTA CURRICULUM DONDE SE ESPECIFICA SU EXPERIENCIA Y TRAYECTORIA, TAMBIÉN PRESENTA TÍTULO DE INGENIERO ELECTROMECÁNICO Y OTROS CURSOS, NO ANEXA DOCUMENTACIÓN ALGUNA que respalden la experiencia tales como Certificados de trabajo u otros Documentos que acrediten la experiencia y la cantidad de trabajos similares realizados, conforme lo establece el PBC, además PRESENTA COMPROMISO DE TRABAJO CON FECHA 21/11/2022, ES DECIR, CON FECHA POSTERIOR A LA APERTURA DE OFERTAS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (04/11/2022)
2	FRANCISCO VERA GONZALEZ	X				CUMPLE SEGÚN FOLIO N° 152 AL 154	CUMPLE SEGÚN FOLIO N° 162 AL 163	NO PRESENTA NI EN LA OFERTA NI EN LA RESPUESTA A LA NOTA DE SOLICITUD DE DOCUMENTOS SEGÚN DOCUMENTO DOC N° 1211/2022 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2022		CUMPLE SEGÚN FOLIO N° 183	PRESENTA CURRICULUM DONDE SE ESPECIFICA SU EXPERIENCIA Y TRAYECTORIA, TAMBIÉN PRESENTA TÍTULO DE INGENIERO ELECTROMECÁNICO Y OTROS CURSOS, NO ANEXA DOCUMENTACIÓN ALGUNA que respalden la experiencia tales como Certificados de trabajo u otros Documentos que acrediten la experiencia y la cantidad de trabajos similares realizados, conforme lo establece el PBC
3	ARNALDO MÁXIMO TORREZ			X		NO PRESENTA	NO APLICA	NO PRESENTA NI EN LA OFERTA NI EN LA RESPUESTA A LA NOTA DE SOLICITUD DE DOCUMENTOS SEGÚN DOCUMENTO DOC N° 1211/2022 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2022		CUMPLE SEGÚN FOLIO N° 184	NO PRESENTA CURRICULUM VITAE, el oferente en su nota de respuesta manifiesta que los montadores cuentan con 5 años de experiencia, pero NO ANEXA DOCUMENTACIÓN ALGUNA que respalden la experiencia tales como Certificados de trabajo u otros Documentos que acrediten la experiencia y la cantidad de trabajos similares realizados, conforme lo establece el PBC.
4	CESAR PEREIRA			X		NO PRESENTA	NO APLICA	NO PRESENTA NI EN LA OFERTA NI EN LA RESPUESTA A LA NOTA DE SOLICITUD DE DOCUMENTOS SEGÚN DOCUMENTO DOC N° 1211/2022 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2022		CUMPLE SEGÚN FOLIO N° 181	NO PRESENTA CURRICULUM VITAE, el oferente en su nota de respuesta manifiesta que los montadores cuentan con 5 años de experiencia, pero NO ANEXA DOCUMENTACIÓN ALGUNA que respalden la experiencia tales como Certificados de trabajo u otros Documentos que acrediten la experiencia y la cantidad de trabajos similares realizados, conforme lo establece el PBC.
5	GUSTAVO ARANDA			X		NO PRESENTA	NO APLICA	NO PRESENTA NI EN LA OFERTA NI EN LA RESPUESTA A LA NOTA DE SOLICITUD DE DOCUMENTOS SEGÚN DOCUMENTO DOC N° 1211/2022 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2022		CUMPLE SEGÚN FOLIO N° 177	NO PRESENTA CURRICULUM VITAE, el oferente en su nota de respuesta manifiesta que los montadores cuentan con 5 años de experiencia, pero NO ANEXA DOCUMENTACIÓN ALGUNA que respalden la experiencia tales como Certificados de trabajo u otros Documentos que acrediten la experiencia y la cantidad de trabajos similares realizados, conforme lo establece el PBC.

Abg. César Morínigo
Gerente General
PETROPAR

Lic. Esteban M. Percyra
Gerente - GSSMA
PETROPAR

6	FRANCISCO LEITE		X			NO PRESENTA	NO APLICA	NO PRESENTA NI EN LA OFERTA NI EN LA RESPUESTA A LA NOTA DE SOLICITUD DE DOCUMENTOS SEGÚN DOCUMENTO DOC N° 1211/2022 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2022		CUMPLE SEGÚN FOLIO N° 178	PRESENTA REGISTRO DE CALIFICACIÓN DE SOLDADOR WPQ, NO PRESENTA CURRICULUM VITAE, el oferente en su nota de respuesta manifiesta que los soldadores tienen más de 8 años de experiencia y más de 5 años trabajando en la empresa, pero NO ANEXA DOCUMENTACIÓN ALGUNA que respalden la experiencia tales como Certificados de trabajo u otros Documentos que acrediten la experiencia y la cantidad de trabajos similares realizados, conforme lo establece el PBC.
7	DERLIS CARRERA		X			NO PRESENTA	NO APLICA	NO PRESENTA NI EN LA OFERTA NI EN LA RESPUESTA A LA NOTA DE SOLICITUD DE DOCUMENTOS SEGÚN DOCUMENTO DOC N° 1211/2022 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2022		CUMPLE SEGÚN FOLIO N° 186	PRESENTA REGISTRO DE CALIFICACIÓN DE SOLDADOR WPQ, NO PRESENTA CURRICULUM VITAE, el oferente en su nota de respuesta manifiesta que los soldadores tienen más de 8 años de experiencia y más de 5 años trabajando en la empresa, pero NO ANEXA DOCUMENTACIÓN ALGUNA que respalden la experiencia tales como Certificados de trabajo u otros Documentos que acrediten la experiencia y la cantidad de trabajos similares realizados, conforme lo establece el PBC.
8	ANDRÉS VARGAS			X		NO PRESENTA	NO APLICA	NO PRESENTA NI EN LA OFERTA NI EN LA RESPUESTA A LA NOTA DE SOLICITUD DE DOCUMENTOS SEGÚN DOCUMENTO DOC N° 1211/2022 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2022		CUMPLE SEGÚN FOLIO N° 179	NO PRESENTA CURRICULUM VITAE, el oferente en su nota de respuesta manifiesta que los montadores cuentan con 5 años de experiencia, pero NO ANEXA DOCUMENTACIÓN ALGUNA que respalden la experiencia tales como Certificados de trabajo u otros Documentos que acrediten la experiencia y la cantidad de trabajos similares realizados, conforme lo establece el PBC.
9	ROBERT ROMAN			X		NO PRESENTA	NO APLICA	NO PRESENTA NI EN LA OFERTA NI EN LA RESPUESTA A LA NOTA DE SOLICITUD DE DOCUMENTOS SEGÚN DOCUMENTO DOC N° 1211/2022 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2022		NO CUMPLE	NO PRESENTA CURRICULUM VITAE, el oferente en su nota de respuesta manifiesta que los montadores cuentan con 5 años de experiencia, pero NO ANEXA DOCUMENTACIÓN ALGUNA que respalden la experiencia tales como Certificados de trabajo u otros Documentos que acrediten la experiencia y la cantidad de trabajos similares realizados, conforme lo establece el PBC, además PRESENTA COMPROMISO DE TRABAJO CON FECHA 21/11/2022, ES DECIR, CON FECHA POSTERIOR A LA APERTURA DE OFERTAS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (04/11/2022)
10	RODRIGO ESQUIVEL			X		NO PRESENTA	NO APLICA	NO PRESENTA NI EN LA OFERTA NI EN LA RESPUESTA A LA NOTA DE SOLICITUD DE DOCUMENTOS SEGÚN DOCUMENTO DOC N° 1211/2022 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2022		CUMPLE SEGÚN FOLIO N° 176	NO PRESENTA CURRICULUM VITAE, el oferente en su nota de respuesta manifiesta que los montadores cuentan con 5 años de experiencia, pero NO ANEXA DOCUMENTACIÓN ALGUNA que respalden la experiencia tales como Certificados de trabajo u otros Documentos que acrediten la experiencia y la cantidad de trabajos similares realizados, conforme lo establece el PBC.
11	ALCIDES MANUEL SOSA		X			NO PRESENTA	NO APLICA	NO PRESENTA NI EN LA OFERTA NI EN LA RESPUESTA A LA NOTA DE SOLICITUD DE DOCUMENTOS SEGÚN DOCUMENTO DOC N° 1211/2022 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2022		CUMPLE SEGÚN FOLIO N° 185	PRESENTA REGISTRO DE CALIFICACIÓN DE SOLDADOR WPQ, NO PRESENTA CURRICULUM VITAE, el oferente en su nota de respuesta manifiesta que los soldadores tienen más de 8 años de experiencia y más de 5 años trabajando en la empresa, pero NO ANEXA DOCUMENTACIÓN ALGUNA que respalden la experiencia tales como Certificados de trabajo u otros Documentos que acrediten la experiencia y la cantidad de trabajos similares realizados, conforme lo establece el PBC.
12	JESÚS CORONEL				X	CUMPLE SEGÚN FOLIO N° 155 AL 158	NO APLICA	CUMPLE SEGÚN FOLIO N° 155 AL 167		CUMPLE SEGÚN FOLIO N° 175	

Abg. César Mortinigo
Gerente General
PETROPAR

Lic. Esteban M. Pereyra
Gerente / GSSOMA
PETROPAR

OBSERVACIONES
1) Se informa que todos estos documentos que no fueron presentados por la oferta, fueron requeridos por Nota DOC N° 1211/2022. No obstante, de igual forma se detectaron los incumplimientos precedentes.
2) El Pliego de Bases y Condiciones establecía claramente cuanto sigue: Currículum Vitae acompañado de las documentaciones que respalden el perfil requerido y la experiencia tales como Certificados de trabajo u otros Documentos que acrediten la experiencia y la cantidad de trabajos similares realizados. El oferente PMC obvió la presentación de los currículum vitae de los soldadores propuestos, como así también obvió la presentación de documentos que demuestren la experiencia requerida de los montadores y del Ing. Electromecánico.
3) CONFECCIÓN DE DOCUMENTOS POSTERIORES AL ACTO DE APERTURA: DENTRO DEL PROCESO LICITATORIO EXISTEN DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL Y DE CARÁCTER FORMAL. LO QUE IMPLICA QUE UN DOCUMENTO SEA FORMAL ES SIMPLEMENTE QUE ESTE PUEDE SER POSTERIORMENTE PRESENTADO A REQUERIMIENTO DE LA CONVOCANTE, ES ASÍ, QUE LA EVALUACIÓN QUE REALIZA LA CONVOCANTE DEBE DARSE DEL CONTENIDO DE LA PROPIA OFERTA. ELLO IMPLICA QUE POR MÁS QUE LA DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL HAYA SIDO OMITIDA POR EL OFERENTE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS, EL OFERENTE DEBE ENCONTRARSE EN CUMPLIMIENTO A LAS DIRECTRICES DEL PBC, ES DECIR, CUALQUIER OFERTA PRESENTADA EN EL MARCO DE UN PROCEDIMIENTO LICITATORIO DEBE ESTAR EN CUMPLIMIENTO ÍNTEGRO DEL PBC AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS, INDEPENDIENTEMENTE A QUE LA CONVOCANTE LE OTORGUE LA OPORTUNIDAD DE PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN CON POSTERIORIDAD. DICHA OPORTUNIDAD, NO PUEDE SER TOMADA COMO UN PLAZO PARA ADECUAR SU OFERTA A LOS REQUERIMIENTOS DEL PLIEGO, SINO SIMPLEMENTE SE REFIERE A LA POSIBILIDAD DE PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN FORMAL QUE EL OFERENTE YA POSEA (RESOLUCIÓN DNCP N°399/20). EL OFERENTE PMC, EN BASE A LO ESTABLECIDO PRECEDENTEMENTE ADECUÓ SU OFERTA CON POSTERIORIDAD AL ACTO DE APERTURA PRESENTADO LAS CARTAS DE COMPROMISO DE TRABAJO DE NELSON VERA Y ROBERT ROMAN, FECHADAS LAS MISMAS 21/11/2022, SIENDO LA APERTURA DE OFERTAS EL 04/11/2022.

Abg. Marcos Rodríguez
Dpto. de Litigios
Dirección Jurídica - PETROPAR

Abg. César Morínigo
Gerente General
PETROPAR

Lic. Esteban M. Pereira
GSSMA
PETROPAR